

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5144** *Resolución de 2 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Palas de Rei (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 18 de mayo de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases generales para el acceso a plazas de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, en el marco de la consolidación de empleo temporal, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 24 de febrero de 2010, se publican íntegramente las bases específicas para el acceso por concurso-oposición a una plaza de Agente de Desarrollo Local, en el marco del proceso de consolidación de empleo, y corrección de error en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 2 de marzo de 2010.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Escala: Administración General.

Subescala: Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Palas de Rei, 2 de marzo de 2010.–El Alcalde, Fernando Alfredo Pensado Barbeira.